

DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N° 230/25

Lugar y fecha: Asunción, 28 de julio de 2025

UOC Convocante (*): Ente Regulador de Servicios Sanitarios ERSSAN

Unidad o área requirente (*): Dirección General de Administración y finanzas

Funcionario o técnico responsable (*): Lic. Mauricio López

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

ANTECEDENTES:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de justificar las condiciones exigidas en el llamado LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°16/2025, para el Mantenimiento de Split, ID N°464.750, la misma se encuentra aprobada dentro del Plan Anual de Contrataciones para el presente ejercicio según Resolución Nro. 09 del Acta 1057 de fecha 17 de marzo del 2025.

Tomando en cuenta que el ente regulador de Servicios Sanitarios - ERSSAN, cuenta con equipos de aire acondicionado tipo Split en sus diferentes oficinas y dependencias, y que muchos de estos equipos ya superan los años de vida útil así como el desgaste propio por el uso de los mismo; y considerando que los aires acondicionados tipo split son fundamentales para mantener condiciones ambientales adecuadas en áreas críticas como oficinas, salas de servidores, y espacios comerciales. Un mantenimiento regular garantiza que estos equipos operen de manera continua y eficiente, minimizando interrupciones y asegurando el confort de los funcionarios, prestadores y el público en general que acude a las oficinas del ERSSAN.

Visto esto, la Dirección de General de Administración y Finanzas del Erssan, a fin de solicitar la contratación del mencionado servicio, para lo cual se remiten las especificaciones técnicas y otras documentaciones para el presente llamado, se menciona que contar con el servicio en cuestión se podrá:

Con un mantenimiento regular garantiza que estos equipos operen de manera continua y eficiente, minimizando interrupciones y asegurando el confort de los usuarios.

El mantenimiento preventivo contribuye significativamente a prolongar la vida útil de los aires acondicionados. Inspecciones periódicas, limpieza de filtros, y ajustes técnicos previenen el desgaste prematuro de componentes clave como compresores, ventiladores y condensadores.

Lo equipos bien mantenidos consumen menos energía. Esto no solo reduce costos operativos a largo plazo, sino que también ayuda a cumplir con regulaciones ambientales y de eficiencia energética vigentes.

El mantenimiento regular asegura que los equipos operen dentro de los parámetros de seguridad establecidos por normativas locales e internacionales. Esto es crucial para prevenir accidentes relacionados con fallas mecánicas o eléctricas.

Reducción de Costos por Reparaciones Mayores, la detección temprana de problemas durante las revisiones programadas permite realizar reparaciones menores antes de que se conviertan en fallas costosas. Esto ayuda a evitar gastos imprevistos y a planificar mejor el presupuesto teniendo en cuenta los principios de economía y eficiencia previstos en la Ley.

Lic. Mauricio López
Dir. Gral. Adm. y Finanzas
ERSSAN

Misión: Regular la prestación del servicio, supervisar el nivel de calidad y eficiencia, controlar y verificar la correcta aplicación de los normativos obligaciones y sanciones establecidas en el Marco Regulatorio
Washington N° 609 esq. Juan de Salazar, Edificio Itasá 4to. Piso | Teléfono: (595 21) 234 1487
WEB: www.erssan.gov.py

C.P. Carlos E. Figueroa
Director de Contrataciones
ERSSAN

Trabajar con un proveedor de servicios de mantenimiento calificado garantiza acceso a personal técnico con experiencia y capacitación en equipos específicos. Esto asegura que las intervenciones sean realizadas por profesionales competentes, minimizando riesgos y maximizando la eficiencia operativa.

Al presentar estos puntos de manera estructurada y respaldada por datos específicos de mantenimiento, se demuestra la importancia y los beneficios de invertir en el mantenimiento regular de aires acondicionados tipo split.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N°7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): Lic. Mauricio López

Lic. Mauricio López
Dir. Gral. Adm. y Finanzas
ERSSAN

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*): C.P. Carlos Figueredo

C.P. Carlos Figueredo
Director de Contrataciones
ERSSAN